



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral – primera instancia  
Demandante: Fabio Morales y Sandra Patricia Lozano  
Demandado: Hernando Rosero Cifuentes  
Radicación: 73-449-31-03-002-2019-00047-00

Teniendo en cuenta que el apoderado judicial de algunos herederos del demandado solicito la expedición de copias del expediente, petición que reúne los requisitos descritos en el artículo 46 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social en concordancia con el artículo 114 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima,

Resuelve:

1. Ordenar la expedición de copia del expediente al apoderado judicial de María Elena Mondragón de Rosero, Jefferson Jordy Rosero Robayo y Alix Johanna Rosero Mondragón, previo pago del respectivo arancel judicial.
2. Precisar al apoderado judicial de María Elena Mondragón de Rosero, Jefferson Jordy Rosero Robayo y Alix Johanna Rosero Mondragón que a través del siguiente enlace podrá revisar y descargar las piezas procesales que estime necesarias [7344931030022019-00047-00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/7344931030022019-00047-00).

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:

José Luis Gualacó Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **291ef11d1ce9ee2d65ec89e3d186b0f154d02427f2d49ab1cfe9dfb3d714a54e**

Documento generado en 24/07/2023 02:50:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**